

**Proceso de selección Directa: ICFES-SD-025-2012, cuyo objeto es** “El contratista se compromete con el ICFES a prestar sus servicios profesionales para desarrollar un programa de formación y entrenamiento en la nueva metodología de desarrollo de Software del ICFES, en las instalaciones del ICFES, con el fin de desarrollar y fortalecer las competencias en el desarrollo de procesos basados en el Open Unified Process y para mantenimiento de software en SCRUM”

El presente informe contiene el análisis realizado por el ICFES respecto de la verificación de los requisitos de participación y los criterios de selección de la propuesta presentada por los proponentes dentro del proceso de selección de la referencia, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia del proceso en mención, así:

### A) VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La verificación de los requisitos de participación de los proponentes es la siguiente:

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS PROCESO DE SELECCIÓN ICFES- SD -025-2012			
Objeto: "El contratista se compromete con el ICFES a prestar sus servicios profesionales para desarrollar un programa de formación y entrenamiento en la nueva metodología de desarrollo de Software del ICFES, en las instalaciones del ICFES, con el fin de desarrollar y fortalecer las competencias en el desarrollo de procesos basados en el Open Unified Process y para mantenimiento de software en SCRUM"			
REQUISITOS MINIMOS JURIDICOS			
DOCUMENTO	U.T. EEIS		
	MAGIS LIMITADA	BUSINESS SUPPORT S.A.S	
1	3.2.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE Fls 4-5	
	El proponente deberá presentar el Formato 1 - Carta de Presentación firmada por el oferente persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, o por el representante de la forma de asociación.	CUMPLE Fls 4-5	
2	Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición dentro de los 30 días anteriores a la fecha de cierre de la Licitación. El objeto de la empresa proponente, deberá permitir ejecutar el objeto a contratar. La duración de la sociedad no debe ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más.	CUMPLE: mediante comunicación enviada el día Miercoles 25 de abril de 2012	CUMPLE: Mediante documento enviado el día Miercoles 25 de abril de 2012
3	Autorización para comprometer la sociedad	NO REQUIERE	NO REQUIERE
4	3.2.2 CARTA DE INFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL	RECHAZADA Fls: 5-7	
5	3.2.3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	CUMPLE Fls 45-50	
	Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, ICFES NIT 860.024.301-6.	CUMPLE Fls 45-50	
	Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO	CUMPLE Fls 45-50	
	Vigencia: Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta	CUMPLE Fls 45-50	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE Fls 45-50	
6	3.2.3. PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE: Mediante comunicación	CUMPLE: mediante comunicación enviada el día Miercoles 25 de abril de 2012

## INFORME DE EVALUACION

**Proceso de selección Directa: ICFES-SD-025-2012, cuyo objeto es** “El contratista se compromete con el ICFES a prestar sus servicios profesionales para desarrollar un programa de formación y entrenamiento en la nueva metodología de desarrollo de Software del ICFES, en las instalaciones del ICFES, con el fin de desarrollar y fortalecer las competencias en el desarrollo de procesos basados en el Open Unified Process y para mantenimiento de software en SCRUM”

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS			EEIS
TALLER Y ENTRENAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESPECIFICACION Y ADMINISTRACION DE REQUERIMIENTOS	INSTALACIONES DEL ICFES	Profesional para Taller de capacitación	CUMPLE FOLIO 22
		Profesional para sesiones de entrenamiento	CUMPLE FOLIO 22
		Material digital para cada participante	CUMPLE FOLIO 22
TALLER Y ENTRENAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE LAS PRUEBAS	INSTALACIONES DEL ICFES	Profesional para Taller de capacitación	CUMPLE FOLIO 22
		Profesional para sesiones de entrenamiento	CUMPLE FOLIO 22
		Material digital para cada participante	CUMPLE FOLIO 22
TALLER Y ENTRENAMIENTO PARA LA PLANEACION DE PROYECTOS BASADOS EN EL CONCEPTO ITERATIVO DE LA METODOLOGIA DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DEFINIDA PARA EL ICFES	INSTALACIONES DEL ICFES	Profesional para Taller de capacitación	CUMPLE FOLIO 22
		Profesional para sesiones de entrenamiento	CUMPLE FOLIO 22
		Material digital para cada participante	CUMPLE FOLIO 22

3.3 EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE			
EXPERIENCIA MINIMA	Certificación	EEIS	
		Descripción	Cumple
El proponente deberá contar con experiencia en capacitación de software basado en Open Unified Process ó Rational Unified Process. Para el efecto, el proponente deberá presentar UNA (1) certificación de experiencia.	1	Expedida por la entidad contratante	CUMPLE FOLIOS: 12 y 29
		Contratante: INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA STEFANINI	
		Objeto: Cumple con lo solicitado	
		Fecha de Inicio: 27-01-2012	
		Fecha fin: 27-09-2012	
		Valor Total: \$68,904,000	
		Lugar: Bogotá	
Calificación y Cumplimiento: Excelente			

3.4 PERSONAL CALIFICADO		
PERSONAL CALIFICADO Y CERTIFICADO	EEIS	
	Descripción	Cumple
El oferente deberá garantizar que el profesional o profesionales que realizará(n) el conjunto de capacitaciones, cumplen como mínimo con el siguiente perfil	Profesional en Ingeniería de Sistemas o carreras afines.	CUMPLE FOLIOS: 16-20 Y 34
	Maestría en Ingeniería de Sistemas o afines.	CUMPLE FOLIOS:
	Experiencia en al menos dos (2) proyectos en la realización del soporte y/o definición de procesos de calidad de Software basado en RUP, ó OpenUP, ó Enterprise Unified Process (EUP).	CUMPLE FOLIOS: 16-20, 35 Y 38
	labores de Gerencia o Liderazgo de Desarrollo de Software o liderando la implementación de procesos de desarrollo de software.	CUMPLE FOLIOS: 16-20, 36, 37, 39
	Al menos 3 años de experiencia docente en el área de Ingeniería de Software o de Procesos de Desarrollo de Software.	CUMPLE FOLIOS: 16-20, 40 Y 41

**Proceso de selección Directa: ICFES-SD-025-2012, cuyo objeto es** “El contratista se compromete con el ICFES a prestar sus servicios profesionales para desarrollar un programa de formación y entrenamiento en la nueva metodología de desarrollo de Software del ICFES, en las instalaciones del ICFES, con el fin de desarrollar y fortalecer las competencias en el desarrollo de procesos basados en el Open Unified Process y para mantenimiento de software en SCRUM”

## CONCLUSION:

El proponente único UNIÓN TEMPORAL EEIS conformado por: MAGIS LIMITADA Y BUSINESS SUPPORT S.A.S **NO CUMPLE** con los requisitos de conformación de la unión temporal para participar en el presente proceso de selección, toda vez que conforme a lo previsto en el Artículo 7 de la ley 80 en concordancia con la Sentencia proferida por el Consejo de Estado- Sección Tercera 2010 se establece que *los acuerdos consorcial y de unión temporal han sido denominados contratos de colaboración o de agrupación. Y, tienen una duración limitada en el tiempo, pues, se repite, **se crean solo para la presentación de una propuesta** y, si resultan favorecidos, para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato correspondiente*” Esto aunado a lo indicado en el numeral 3.2.2. de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-025-2012.<sup>1</sup>

En el presente caso, la Unión Temporal denominada Éxito para la Ingeniería de Software - EEIS fue constituida desde el 13 de julio de 2010 con objeto “*presentar una serie de productos basados en la áreas y disciplinas de la ingeniería del software que incluyen, capacitación implementación de herramientas y acompañamiento en proyectos*”, y con una vigencia de cinco (5) años, lo cual no corresponde al objeto del presente proceso de selección ICFES-SD-025-2012 que es “*prestar sus servicios profesionales para desarrollar un programa de formación y entrenamiento en la nueva metodología de desarrollo de Software del ICFES, en las instalaciones del ICFES, con el fin de desarrollar y fortalecer las competencias en el desarrollo de procesos basados en el Open Unified Process y para mantenimientos de software basada en scrum*” y su plazo de ejecución es hasta el 31 de julio de 2012, conforme a los términos de referencia del mencionado proceso.

## B) CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

A continuación se CALIFICARÁ el único proponente que se presentó, de acuerdo a los criterios de calificación descritos en los términos de referencia, así:

---

<sup>1</sup> **3.2.2 UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS** “En el caso que el proponente se presente bajo las figuras asociativas de Consorcio y/o Unión Temporal deberá allegar junto con su propuesta el documento de información de constitución del Consorcio o Unión Temporal conforme los **Formatos 2.1 y 2.2** de estos términos. **En dicho convenio los integrantes deben acordar los términos de su participación en el presente proceso de selección** y el mismo debe estar suscrito por todos y cada uno de los integrantes

**Proceso de selección Directa: ICFES-SD-025-2012, cuyo objeto es** “El contratista se compromete con el ICFES a prestar sus servicios profesionales para desarrollar un programa de formación y entrenamiento en la nueva metodología de desarrollo de Software del ICFES, en las instalaciones del ICFES, con el fin de desarrollar y fortalecer las competencias en el desarrollo de procesos basados en el Open Unified Process y para mantenimiento de software en SCRUM”

**I) Calificación criterios de selección**

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS PROCESO DE SELECCIÓN ICFES- SD -025-2012					
<b>Objeto:</b> "El contratista se compromete con el ICFES a prestar sus servicios profesionales para desarrollar un programa de formación y entrenamiento en la nueva metodología de desarrollo de Software del ICFES, en las instalaciones del ICFES, con el fin de desarrollar y fortalecer las competencias en el desarrollo de procesos basados en el Open Unified Process y para mantenimiento de software en SCRUM"					
FACTORES CALIFICABLES					
FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE POR FACTOR	PUNTAJE TOTAL	EEIS		
			PUNTAJE POR FACTOR	PUNTAJE TOTAL	
TECNICO	1. Experiencia adicional a la habilitante	200	450	200	450
	2. Certificación en Rational Unified Process (RUP), ó OPENUP, ó Enterprise Unified Process (EUP)	150		150	
	4. Apoyo a la Industria Nacional	100		100	
ECONOMICO		550	550		
TOTAL		1000	1000		

**II) Calificación oferta económica**

4.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. 550 PUNTOS			
Criterio de evaluación	Puntos	EEIS	
		Valor	Puntaje
Valor Económico de la Propuesta	550	\$ 19.488.000	550
Puntaje Total			550

**CONCLUSIÓN:**

El proponente EEIS, obtiene un puntaje equivalente a **1000 puntos** conforme al resultado de la evaluación realizada en el presente proceso de selección.

**C) ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

Conforme lo expuesto, por ser un **SOLO** un oferente el que se presentó y **NO** está habilitado no hay orden de elegibilidad.

**Proceso de selección Directa: ICFES-SD-025-2012, cuyo objeto es** “El contratista se compromete con el ICFES a prestar sus servicios profesionales para desarrollar un programa de formación y entrenamiento en la nueva metodología de desarrollo de Software del ICFES, en las instalaciones del ICFES, con el fin de desarrollar y fortalecer las competencias en el desarrollo de procesos basados en el Open Unified Process y para mantenimiento de software en SCRUM”

**D) OBSERVACIONES**

Del análisis y verificación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia, los evaluadores recomiendan al ordenador del gasto declarar fallido el proceso selección directa ICFES-SD-025-2012 debido a que el único proponente que se presentó No está habilitado.

Bogotá D. C., 27 de abril de 2012

**Por el Comité Evaluador:**

**ORIGINAL FIRMADO**  
**ADRIANA GIL GONZÁLEZ**  
Subdirectora de Abastecimiento y Servicios  
Generales

**ORIGINAL FIRMADO**  
**OSWALDO CASTELLANOS**  
Subdirector de talento Humano.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JAIME LEONARDO BERNAL**  
Subdirector Desarrollo de Aplicaciones

Proyecto: Yenssy Ortiz Maldonado